



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Domingo 25 de diciembre de 2022

OCHO COLUMNAS

Domingo 25 de diciembre de 2022

 www.excelsior.com.mx	SE REDUCEN INCENDIOS, PERO DEJAN MÁS DAÑOS Pese a que el número de incendios se redujo este 2022 respecto del año pasado, el porcentaje de áreas siniestradas creció 12%, de acuerdo con datos de la Comisión Nacional Forestal (Conafor). Del 1 de enero de 2022 al 15 de diciembre pasado se registraron 6 mil 685 incendios forestales en 32 entidades federativas, en una superficie de 738 mil 696.66 hectáreas. De esta superficie, el 95% correspondió a vegetación en los estratos herbáceo y arbustivo y el 5% a arbóreo.
	SUBE 7.3% VIOLENCIA FAMILIAR Y PREVÉN ALZA EN ESTA NAVIDAD Al alza. El pasado mayo se matriculó la cifra mensual de denuncias por este delito más alta en la historia del país Alerta. La violencia familiar aumenta con eventos que involucran emociones intensas, como las celebraciones de Navidad y Año Nuevo, advierten especialistas.
	--- HOY NO SE PUBLICÓ ---
	--- HOY NO SE PUBLICÓ ---
 www.excelsior.com.mx	--- HOY NO SE PUBLICÓ ---
	--- HOY NO SE PUBLICÓ ---
	--- HOY NO SE PUBLICÓ ---
	--- HOY NO SE PUBLICÓ ---
	--- HOY NO SE PUBLICÓ ---
	--- HOY NO SE PUBLICA ---

DOMINGO
25 DE DICIEMBRE DE 2022
AÑO CVI TOMO VI
NÚMERO 36,790
CIUDAD DE MÉXICO
36 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

PERIODICO DE LA VIDA NACIONAL



FUNCIÓN

Foto: Karina Tejada

FELIZ NAVIDAD QUE NUNCA FALTE AMOR

Pese a dificultades personales que enfrentaron este año, el elenco del musical *Aladdin* coincide en que convivir con sus familias en estas fechas es su mayor ilusión. Como deseo, hacen votos porque el mundo sea más empático.

FUNCIÓN

A DISFRUTAR EN EL SILLÓN

Ya sea que las vea en TV abierta o vía streaming, le sugerimos opciones de películas, series y especiales para después de abrir regalos y comer recalegado. / 2 y 3



GUERRERO, DURANGO Y JALISCO, LOS MÁS AFECTADOS

Se reducen incendios, pero dejan más daños

MIENTRAS EN 2021 hubo siete mil 337 siniestros que arrasaron con 660 mil hectáreas, este año las cifras fueron de seis mil 685 y 738 mil, respectivamente



TERRITORIO BAJO FUEGO

Balance sobre las afectaciones causadas por incendios forestales en 2022.



El porcentaje de áreas siniestradas se incrementó 12% respecto a 2021, de acuerdo con datos de la Conafor.



Los estados con mayor número de incendios fueron México, Jalisco, CDMX, Michoacán, Chihuahua, Chiapas.



El 95% de la superficie arrasada correspondió a vegetación en los estratos herbáceo y arbustivo, y 5% a arbóreo.



En 1998 se afectaban 58.82 hectáreas por incendio, en promedio, cifra que para este año aumentó a 110.50.

Puebla, Durango, Veracruz y Guerrero. Los que tienen más superficie siniestrada son Guerrero, Durango, Jalisco, Chihuahua, Chiapas, Nayarit, Oaxaca, Sonora, Tamaulipas y Michoacán.

Datos de la Conafor indican que, conforme pasan los años, cada incendio arrasa más superficie, pues mientras en 1998 se afectaban 58.82 hectáreas por incendio, en 2018 la cifra aumentó a 70.40 hectáreas y este año ya están en 110.50.

Lo anormalmente seco del territorio nacional seguirá como una de las causas de mayores incendios, pues al 15 de diciembre, según el Monitor de Sequía, las áreas con estas condiciones se incrementaron en Chihuahua, Coahuila, Sinaloa, Durango, Nuevo León, Zacatecas, Jalisco, Michoacán, Edomex, Puebla, Oaxaca y Chiapas.

PRIMERA | PÁGINA 4

POR FRANCISCO ROSAS

Pese a que el número de incendios se redujo este año respecto a 2021, el porcentaje de áreas siniestradas aumentó 12%, de acuerdo con la Comisión Nacional Forestal (Conafor).

Del 1 de enero al 15 de diciembre pasados se registraron seis mil 685 incendios forestales en las 32 entidades, que afectaron 738 mil 696.66 hectáreas. Sin embargo, en el mismo periodo de 2021 hubo siete mil 337 siniestros que arrasaron con 660 mil 734.57 hectáreas.

Este año, los estados con más incendios fueron México, Jalisco, CDMX, Michoacán, Chihuahua, Chiapas.

AGENTES ATENDÍAN LLAMADA POR ESCÁNDALO EN UNA COLONIA

Policías de Puebla balean a cinco civiles; uno murió

POR FERNANDO PÉREZ CORONA
Corresponsal

PUEBLA, Pue. — Un grupo de civiles fue baleado por policías en la comunidad Ignacio Romero Vargas, aledaña a esta capital.

Aunque al cierre de esta edición no se proporcionó información oficial sobre los hechos, un video de una cámara de vigilancia que circuló en redes sociales mostró que uniformados dispararon en contra de cinco personas. Se observa que uno de ellos corre por la calle y trata de guarecerse con sus familiares. El saldo preliminar es de un muerto y cuatro heridos.

 @Excelsior

Sergio Salomón
Cerdeño
energéticamente lo ocurrido en la col. Reforma Sur esta madrugada. He platicado con el Pte. @eduardorivera01, me informa que los elementos han sido puestos a disposición. Acordamos que se den todas las facilidades para que @FiscaliaPuebla haga su trabajo ya sea aplique la ley.

Se reportó que agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) acudieron a atender una llamada de emergencia al 911, debido a un supuesto escándalo e ingestión de

bebidas alcohólicas en la colonia Reforma Sur, cercana al Puente de México, que cruza el río Atoyac.

El gobernador sustituto, Sergio Salomón Céspedes, condenó los hechos y afirmó que se aplicará la ley.

"Condene energéticamente lo ocurrido en la col. Reforma Sur esta madrugada. He platicado con el presidente municipal de Puebla, Eduardo Rivera Pérez; me informa que los elementos han sido puestos a disposición.

"Acordamos que se den todas las facilidades para que la Fiscalía de Puebla haga su trabajo y se aplique la ley", señaló ayer vía redes sociales.

PRIMERA | PÁGINA 10

Ilustración: Abraham Cruz

COMO EN UN CUENTO DE HADAS

No fue un virtuoso del balón y Maradona lo criticó cuando asumió el banquillo de Argentina, pero Lionel Scaloni supo abrirse paso para ser campeón del mundo. / 4 y 5

GLOBAL

BELÉN RENACE TRAS DOS AÑOS DE PANDEMIA

Un Árbol de Navidad gigante, los globos en las calles y las selfies en la Basílica de la Natividad reflejaron el regreso de las actividades turísticas y religiosas al poblado donde nació Cristo, de acuerdo con la tradición cristiana. / 14

PRIMERA

"NO TENGO PARA DARLES REGALOS"

En su casita hecha de palos, cartón y plástico, la venezolana Lorena Castro y sus dos hijos esperan a que EU les otorgue asilo. "Es la primera vez que vamos a pasar una Navidad tan festiva", dice. / 6



Foto: Alfredo Peña

GLOBAL



Foto: DPA

SEGUNDO DÍA DE DISTURBIOS

SUBE DE TONO REVUELTA EN PARÍS

Por segundo día consecutivo, kurdos se enfrentaron con policías, furiosos por el asesinato de tres miembros de su comunidad en un ataque de odio. Los manifestantes volcaron coches, quemaron al menos un vehículo y prendieron fuego cerca de la Plaza de la República. / 14

PRIMERA

Abríguese porque el frío no dará tregua

Al frente frío 19, que se extiende en el sureste, y a la onda gélida, que se mantendrá en el centro del país, se les sumó un evento de norte intenso. / 11

EXCELSIOR

Carlos Ornelas 7
Santiago García Álvarez 9
José Buendía Hegewisch 10

COMUNIDAD
76.1%

AUMENTARON de enero a diciembre de este año los casos acumulados de covid-19 en la capital del país. / 12

EXPRESIONES
"La idea del amor romántico está en vías de extinción"
El narrador, poeta y ensayista español Manuel Vilas reconoce que no entiende el amor, pero eso ha sido su inspiración para sus últimas tres novelas, comenta en entrevista con Excelsior. / 15



publimetro

GETTY IMAGES



Bad Bunny
es el líder del
reguetón pese
a los prejuicios

El boricua minimiza las críticas de sus detractores y lo demuestra siendo el rey de todas las cifras. **Pág. 08**

Sube 7.3% violencia familiar y prevén alza en esta Navidad

Alerta. En 2022 se registraron más de 230 mil casos de este delito, según datos del gobierno federal; además, especialistas alertan que la cifra se disparará en los festejos navideños. **Pág. 02**



Perú advierte con escalar tensiones por dichos de AMLO

Pág. 02

Conflicto. El gobierno peruano exigió que México no dé asilo a la cuñada del expresidente Pedro Castillo y piden a AMLO cesar su discurso. / CUARTOSCURO Y AP

Familiares se reúnen con el Rey Pelé **Pág. 12**

ESPECIAL



Talibán cierra empleos para las mujeres

Las oenegés no podrán contratar mujeres debido a que estas "no cumplen" con el uso del hiyab. **Pág. 06**

Caliente.
caliente.mx
Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO

25 DIC 12:00 PARTIDO FUTBOL AMERICANO HANDICAP TOTALES A GANAR

	GREEN BAY	+4 -110	O 49.5 (-110)	+170
MIAMI	-4 -110	U 49.5 (-110)	-200	

ESTOS JUEGOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$3,644**

BAJA LA APP EN caliente.mx

Kansas City

SÍNTESIS INFORMATIVA

Domingo 25 de diciembre de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PROCESO DE SUCESIÓN EN LA SCJN

Opinión/José Buendía Hegewisch (Excélsior) "Retos y desafíos 2023"

El Gobierno de la a 4T ha sido un terremoto político desde que llegó hace cuatro años. Cada vez es más extendido el diagnóstico de que su orientación rupturista y rijosa es una de las consecuencias de las irregularidades del terreno de una transición democrática capturada por una clase política corrupta y desconectada de la gente. En lo que hay menos consenso es en el futuro, en qué hacer de ahora en adelante con la amenaza de que la sacudida desestabilice al Estado y la gobernabilidad. El próximo 2023 será, sobre todo, de desafíos políticos, que se acumulan en el horizonte de la sucesión Presidencial. López Obrador arranca el quinto año con un liderazgo fuerte, que se refleja en encuestas y en el control de la coalición que lo encumbró con un amplio apoyo popular. Pero se equivocaría si confiara en la concentración personal de poder sobre el funcionamiento de las instituciones o en el respaldo militar para la transición pacífica en 2024. En la política está el nudo del futuro: cómo corregir deficiencias de la democratización, por ejemplo, en los órganos o poderes autónomos, sin desembocar en el mero reemplazo de una nueva clase política que, además, apuesta a los caudillos sobre la estabilidad de las instituciones. Por esa razón, dos de los temas más críticos de 2023 serán la renovación de la **Presidencia de la Corte** y la batalla jurídica por la reforma electoral y el INE. Garantizar su autonomía y del sistema electoral es capital para contener el conflicto político, que prende luces rojas hacia la elección de 2024. El INE es imprescindible para elecciones limpias y aceptadas por todos, mientras que la **Corte** es crucial para el equilibrio de poderes. En otras experiencias de sismos políticos y atrofia institucional, el **Poder Judicial** ha sido última red para garantizar un Estado en funciones y, a la vez, enmendar sus disfunciones. Por eso, la gravedad de la denuncia de plagio de la tesis de la **Ministra Yasmín Esquivel**, que aspira a ser la primera mujer en ocupar. Su defensa por el Presidente y la 4T implica solapar una farsa que entierra la credibilidad de la institución. Las perspectivas en la **Corte** y en el INE en 2023 son de pronóstico reservado porque no hay signos claros de que estén al margen del enfrentamiento y la polarización. La inmoderación y la desaparición del centro político juegan en contra de que ambas instituciones se desmarquen del abordaje político. La captura tanto en la sucesión en la **Corte** como en la renovación del INE puede desatar al tigre que el Presidente tanto ha invocado para contener abusos y excesos del poder económico o de la vieja clase política. Ahora convendría que también viera sus fauces en la conflictividad y la violencia que representaría desestabilizar esas instituciones. El 2023 ya está a la vuelta de la esquina, lo veremos, aunque, antes, esta columna tomará unos días para regresar en enero. Feliz Navidad a todos los lectores y buenas vibras.

Opinión/Ricardo Alexander Marqués Padilla (Excélsior) "Esperanza"

En el país hay un clima de tristeza, de desesperanza. De poca ilusión frente a un futuro incierto en el cual parece que existe un muro infranqueable entre un grupo de mexicanos que piensa que está bien el rumbo por el que transitamos y otro que vemos un desastre en la administración pública de la Cuarta Transformación. Un sentimiento de impotencia por la cooptación por parte del Ejecutivo de instituciones como la Fiscalía General de la República, el **Poder Judicial** y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Pessimismo frente al desperdicio de miles de millones de pesos en ocurrencias como el Tren Maya, la refinería en Dos Bocas y el aeropuerto Felipe Ángeles, que se quedarán como monumentos a la arrogancia e ineptitud gubernamental. No es discutible ni sujeto a interpretación. Ahí están las cifras oficiales. En los últimos cuatro años, la pobreza ha crecido. Los servicios de salud están más debilitados que nunca. Los inversionistas extranjeros dejaron de creer en México. Por complicidad u omisión, bajo el Gobierno del Presidente López Obrador y su "Cuarta Transformación", el crimen organizado se ha

consolidado e institucionalizado. Ahora controla territorios enteros. Impone alcaldes. Ha asesinado a 150 mil personas. Son la ley y dictan el “Estado de derecho”. Pero no todo está perdido. Frente a esa devastación, hay elementos positivos. A pesar de los constantes embates de nuestras autoridades a la libertad de expresión y a las voces opositoras, el dinámico periodismo de investigación ha sacado a la luz temas de enorme relevancia, como el plagio de la tesis de la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**, la casa gris en Houston, los contratos gubernamentales de cercanos al régimen o el complejo esquema de uso de dinero en efectivo para financiar campañas y comprar voluntades que ha utilizado el Presidente López Obrador y su movimiento por décadas. La marcha del domingo 13 de noviembre de este año en contra de las reformas al INE demostró que somos muchos los que, de manera genuina y desinteresada, queremos un mejor país y estamos dispuestos a defenderlo. Y que sabemos que no basta con ir a votar en cada elección. Lo más importante es que, después de seis duros —y destructivos— años, el Presidente saldrá del poder. Dejará el Palacio Nacional y se irá a su rancho. Aunque se quede su delfín a gobernar el país, sea quien sea, no tendrá ni su hambre de poder ni la obediencia ciega de sus seguidores. Seguramente tampoco control del Poder Legislativo. Incluso, si gana Morena, pase lo que pase, este oscuro episodio de la historia de nuestro país se va a cerrar en 2024.

Opinión/Verónica Malo Guzmán (*El Heraldo de México-versión digital-*) “El INE a “modo Esquivel”, cortesía de la CNDH”

Siempre puede uno desilusionarse más si las autoridades insisten en caer. El Presidente de México prefiere soslayar unos delitos (y me refiero, en principio, a tres: plagio, fraude y corrupción) que darle la razón a Guillermo Sheridan, solo porque no lo soporta. Las vísceras de las que hablaba en mi contribución pasada vuelven a Gobernar a López Obrador. Así, descaradamente, lo dijo en la mañanera de este viernes: “prefiero equivocarme con lo de la **Ministra**, a darle la razón a gente como Sheridan”. Ya no sé cómo decirlo; opto por señalar que es verdaderamente lamentable que López Obrador haga de este terrible asunto —siendo que involucra a una de las **Ministras de la SCJN**— algo personal. Aquí lo que debiera importar son los hechos, los principios y las leyes, especialmente dado que tanto AMLO como, por cierto también **Yasmín Esquivel**, juraron defender la Constitución y todas las leyes que de ella emanen. Sin embargo, sabemos su actuar, su pensar, su sentir: “al diablo las instituciones” y “no me vengan con que la ley es la ley”; un ninguneo absoluto hacia todo lo que ponga límites a sus deseos, el cual se convierte en odio cuando se trata del INE. ¿Y por qué hablo del Instituto Electoral? Porque siguiendo el “modo **Esquivel**”, esto es, no cumpliendo con el mínimo de requisitos para el puesto, ahora la CNDH propone a dos personas para formar parte del comité técnico que avalará los perfiles que proponga la autoridad para sustituir a Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, José Roberto Ruiz Saldaña y Adriana Margarita Favela Herrera, quienes concluyen sus funciones como consejeros del INE en abril de 2023. Una de las propuestas ni la risa perdona. Al revés, de acuerdo a su currículo la genera...

LIBERTAD RELIGIOSA/PRINCIPIO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

De “Suprema Corte de Justicia de la Nación: “Símbolos para dominar la psique colectiva” (Revista Proceso)

Señor director:

Cuestión difícil, la que expone el reportero Rodrigo Vera, Proceso 2045, relacionada con el proyecto de resolución del **Ministro González Alcántara** para prohibir la colocación de nacimientos navideños en lugares públicos y espacios gubernamentales. Todos sabemos que, eventos y símbolos con tinte religioso han sido machaconamente presentados y exhibidos públicamente durante siglos en todo el mundo, al punto de convertirlos en parte de la “cultura” de los pueblos. Se puede reconocer también que muchos símbolos muestran, con frecuencia, rasgos estéticos admirables, como en la escultura y la pintura sacra. Lo mismo sucede con grandes obras musicales o bailes y danzas, más otros eventos con características místico-religiosas. Ahora, me parece que es un asunto de cultura personal asociar una idea místico-religiosa al evento o símbolo que se presencia o se observa. Personalmente, si veo un nacimiento en un lugar público y encuentro en él elementos que me parezcan estéticamente disfrutables, lo apruebo. Sin duda. Lo que no apruebo es que esos eventos o manifestaciones se financien con recursos públicos. Su contenido religioso, si lo tienen, no me importa. No soy creyente. Y creo que este puede ser el caso de otros no

creyentes o de gente culta. El problema, considero, es que la gente no cultivada y por ignorancia, no sabe separar lo estético de lo religioso. La población inculta de nuestro país -y de muchos otros- no posee capacidad de análisis o criterio para hacer la diferencia o separación. Peor cuando hay un interés premeditado para que el observador inculto sea remitido, en automático, a la idea religiosa. Y este es, justamente, el interés de las asociaciones religiosas. Abogan por un entorno educativo social sin cultura, lo cual favorece y conviene a las religiones. Por eso lo defienden. Por eso se pararon de pestañas con el anuncio de la resolución. Las estructuras religiosas se nutren de la ignorancia de los pueblos, sólo así pueden imponer los embustes y falacias sobre los cuales descansan. Ellos saben que los dioses no hacen falta en un mundo de ciencia y tecnología avanzadas como el actual. Pero se desviven por mantener el estado de cosas que les conviene, solamente así pueden continuar manipulando y explotando a la gente. Las religiones son un negocio redondo. No son ningún secreto las finanzas que suelen manejar las asociaciones religiosas, llámeselos cristianismo, islamismo u otro. El Vaticano es un buen ejemplo.

Atentamente, Alfonso Huanosta Tera

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS/PROCESOS PENALES A MILITARES

Los datos duros de los abusos militares (Revista Proceso)

Las violaciones a los derechos humanos cometidas por elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) mantienen a por lo menos 308 integrantes de la dependencia sujetos a procesos penales por los delitos derivados de estas irregularidades. Este registro, que data de 2007, en plena guerra contra el narcotráfico declarada por el ex Presidente Felipe Calderón y hasta septiembre de 2021, forma parte de los miles de informes hackeados por el colectivo Guacamaya y señala que existen 147 expedientes relacionados con procesos penales iniciados contra elementos castrenses derivados de violaciones a los derechos humanos... La CNDH emitió recomendación por violaciones graves a derechos humanos el 24 de noviembre de 2015 y al año siguiente se inició ante la Fiscalía de Michoacán la averiguación previa número CI/FGM/ sc/194/2016-4, pero el 4 de octubre de 2018 se autorizó el no ejercicio de la acción penal. Sin embargo, en el reporte se indica que actualmente la Fiscalía General de la República integra una carpeta de investigación por los hechos que la CNDH señala en su recomendación... Al finalizar la agresión la dejaron en la calle sin dinero. Por estos hechos la CNDH emitió una recomendación el 28 de mayo de 2016 y la Procuraduría Militar inició desde 2014 una investigación en la que determinó proceder penalmente contra los dos militares denunciados por la víctima. El juzgado militar delegó la competencia a un **Juzgado de Distrito en Nuevo León**, debido a que la agresión fue en contra de una civil y por tanto el caso debe ser resuelto por el **Poder Judicial de la Federación**.

BANCO NACIONAL DE DATOS FORENSES/REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS FALLECIDAS NO IDENTIFICADAS Y NO RECLAMADAS

Ante la crisis forense, la FGR incumple la ley y litiga contra las víctimas (Revista Proceso)

Como consecuencia de un **amparo** a favor de Olimpia Montoya, —ciudadana que busca a su hermano Marco Antonio—, el **Poder Judicial** emplazó a la FGR y a otras cinco dependencias a ella adscritas a poner en operación el Banco Nacional de Datos Forenses y el Registro Nacional de Personas Fallecidas No Identificadas y No Reclamadas. A pesar de que la ley la obliga a crear estos instrumentos para enfrentar la crisis de desaparecidos y la crisis forense que padece el país, la Fiscalía que encabeza Alejandro Gertz Manero no sólo no admitió que fue omisa, sino que impugnó la decisión judicial, iniciando con ello un litigio contra los que debería proteger: las víctimas y sus familias. Frente a un registro oficial hasta el 21 de diciembre de 109 mil 300 personas desaparecidas no localizadas —más de 38 mil 900 de ellas reportadas durante el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador—, la Fiscalía General de la República (FGR) encabezada por Alejandro Gertz Manero ha decidido litigar en contra de víctimas y sus familiares, al eludir su responsabilidad en la creación del Banco Nacional de Datos Forenses (BNDF).

Ocho ecuatorianos desaparecidos tras el naufragio de la lancha que los transportaba

La FGR y otras cinco dependencias de esa institución fueron emplazadas por una sentencia del Poder Judicial de la Federación a poner en operación el BNDF y el Registro Nacional de Personas Fallecidas No Identificadas y No Reclamadas (RNPFNI), en un plazo no mayor de 40 días a partir de la notificación de una sentencia de amparo de octubre pasado, a favor de Olimpia Montoya Juárez, quien busca a su hermano Marco Antonio, desaparecido el 18 de marzo de 2017, en Celaya, Guanajuato. Montoya se sumergió en un proceso judicial que se inició en agosto de 2021 con la presentación de un juicio de amparo, admitido en diciembre de ese año, en el que reclama a Gertz Manero, así como a los titulares de las fiscalías especializadas en Derechos Humanos (FEMDH), en Investigación de Delitos de Desaparición Forzada (FEIDDF), de la Coordinación General de Servicios Periciales (CGSP), de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) y del Centro de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (Cenapi), todas de la FGR, por la falta de creación del BNDF y el RNPFNI, como lo ordena la Ley Genera en Materia de Desaparición Forzada y Desaparición por Particulares, vigente desde 2017, y que preveía la instrumentalización de esas herramientas en 2019. Para la víctima, las omisiones de esas autoridades no sólo contravienen la Ley Genera en Materia de Desapariciones, sino que generan “una afectación a mi derecho a la verdad, a la justicia y a la legalidad y seguridad jurídica”, reconocidos por la Constitución, tratados internacionales y la Ley General de Víctimas (Proceso 2359). Luego de que el 5 de octubre pasado

el **Juzgado Primero de Distrito del Centro Auxiliar de la Novena Región, con sede en Zacatecas**, amparara a Montoya Juárez, la FGR y otras cinco autoridades emplazadas decidieron interponer sendos recursos de revisión entre el 25 y el 26 de octubre. El 12 de diciembre, el **Juzgado Décimo Primero en Materia Administrativa** notificó a la víctima y a su representante legal, el Centro de Derechos Humanos Agustín Pro Juárez (Centro Prodh), que los recursos de revisión serían analizados por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México, bajo el número de expediente 578/2022. Desde Guanajuato, Olimpia Montoya, quien forma parte del colectivo de familiares de desaparecidos Proyecto de Búsqueda, advierte en entrevista: “Antes de que la sentencia saliera a nuestro favor, sabíamos que ellos (las autoridades) iban a tomar todas estas armas. Va a ser muy difícil que ellos reconozcan que efectivamente han incumplido en la construcción del BNDF y con ello han vulnerado no solo mis derechos, sino los de cientos de miles de víctimas que estamos en toda la República en esta lamentable situación.” Reconocida por decenas de colectivos de búsqueda por su decisión de interpelar a las autoridades por su falta de construcción de herramientas tecnológicas para la localización de los miles de desaparecidos, Montoya está satisfecha de que, en la sentencia de amparo, el juez le dio la razón, pero al mismo tiempo lamenta que las autoridades de la FGR “realmente no tengan voluntad de trabajar para apoyar a tantas familias que estamos en esta situación y a que el rezago forense acabe”.

LIBERTAD DE EXPRESIÓN/VIOLENCIA CONTRA PERIODISTAS

[La feadle evade investigar los ataques contra periodistas \(Revista Proceso\)](#)

Creada exprofeso para procurar justicia en casos de atentados contra periodistas -como el que recientemente sufrió Ciro Gómez Leyva-, la FEADLE evade ese cometido: de 2016 a la fecha cerró 352 carpetas de investigación y en 88% de ellas determinó el no ejercicio de la acción penal o declaró que el caso no era de su competencia. Sólo en 9% hubo **sentencias**. Periodistas y activistas coinciden: esta fiscalía especial cierra los expedientes de delitos contra la prensa a pesar de que existan elementos para continuar con las investigaciones.

[Las delgadas líneas de la justicia \(Revista Proceso\)](#)

Los tres supuestos más comunes utilizados por la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE) para determinar el cierre de las carpetas de investigación bajo la figura de no ejercicio de la acción penal son: no hay delito, prescripción y la muerte del imputado. El titular de la dependencia adscrita a la Fiscalía General de la República, Ricardo Sánchez Pérez del Pozo, explica en entrevista que cuando se registra una denuncia, la institución, por ley, se rige por el código penal de la entidad de donde proviene el periodista denunciante. Un número “alto de casos” de carpetas iniciadas por amenazas, expone Sánchez, se cierra más veces bajo la figura del no ejercicio de la acción penal porque el denunciante “puede considerar que se le emitió una amenaza; sin embargo la decisión de determinar si no hay un delito no es una cuestión subjetiva del MP”. Un perito en psicología forense, añade, analiza el contenido de la documentación y concluye si hubo amenaza. “Hay líneas delgadas entre la palabra “amenaza”, que implica la intencionalidad de causar algún tipo de daño a una persona, y el insulto o la descalificación, que muchas veces se interpreta como amenazas. No implica que no sea constitutiva de una agresión a periodista, pero no es una conducta delictiva”, puntualiza.

-Una de las principales acusaciones de los periodistas y organizaciones que defienden la libertad de expresión es que la FEADLE no realiza investigaciones a fondo.

-Si alguien difiere, para eso están los **jueces**. El denunciante puede iniciar un proceso de impugnación ante un **juez** para que valore la resolución del Ministerio Público. Hay veces que nos dicen que estamos equivocados, y se acata.

BALANCE LEGISLATIVO/NOMBRAIMIENTOS PENDIENTES

[Opinión/Claudia Ivett García \(Revista Vértigo\) “Balance Legislativo. Logros y pendientes”](#)

En el Senado de la República, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal, hizo un recuento al respecto: “Se aprobaron dos reformas constitucionales como balance, dos leyes de nueva creación, 71 reformas a ordenamientos vigentes. Entre las más importantes, diría, las disposiciones a la Guardia Nacional en materia de seguridad pública, el *Código Penal Federal*, la *Ley General de Salud*, la

eliminación de terapias de conversión, la *Ley de Economía Social y Solidaria*, el *Código Penal Federal* en materia de sanciones por delitos contra el ambiente y la *Ley Federal del Trabajo* en materia de vacaciones dignas". "También "la *Ley de Derechos de las Personas Adultas Mayores*, la *Ley de Husos Horarios*, horarios de la zona fronteriza de Chihuahua, la *Ley del IMSS* y la del *ISSSTE*", afirmó en conferencia de prensa al cierre del periodo ordinario. ¿Qué temas se quedaron pendientes en la cámara alta? "La *Ley de Telecomunicaciones*, que ya está en el Pleno para aprobarse o no; el *Código Civil* y de lo Familiar; de nuevo nos arrastra la *Ley de Cannabis*, que no hemos podido sacar adelante", apuntó el senador Monreal. "Uno de los temas que más me preocupa es el de los nombramientos: tenemos una cantidad importante en tribunales agrarios, en tribunales electorales, en la **Judicatura**" aseguró...

PODERES JUDICIALES LOCALES

[Cae uno de confianza de *El Betito* \(Excélsior\)](#)

La Fiscalía General de Justicia capitalina anunció la detención de José Gabriel N" alias *El Perro*, uno de los posibles líderes del grupo delictivo *La Unión Tepito* y colaborador de confianza de Roberto"N", alias *El Betito*, recluido desde el 2018. A través de un comunicado, la vocería indicó que José Gabriel "N fue detenido sobre Anillo Periférico, en la colonia Cantil de Pedregal en Coyoacán. José Gabriel "N podría estar vinculado a la comercialización de vehículos obtenidos mediante la extorsión; de pagar a integrantes de *La Unión* y cobrar a los chineros o carteristas (ladrones de transeúntes) para que operen en su territorio. Por otro lado, la Fiscalía indicó que un **juez** dictará sentencia de 43 años y nueve meses de prisión contra José Alberto o Roberto "N" alias *El Betito*, considerado uno de los líderes de *La Unión*. La pena será por los delitos de homicidio y homicidio en grado de tentativa, ambos registrados el 1 de marzo de 2015 en la colonia Morelos, en Venustiano Carranza. También deberá pagar la reparación del daño y gastos funerarios a las víctimas indirectas.

[Inician proceso contra presunto feminicida \(Publimetro\)](#)

EDOMEX. Un **juez** del Poder Judicial del Estado de México vinculó a proceso por el delito de feminicidio a un hombre, quien habría matado a la joven Yolotzin Guadalupe, de 29 años de edad, el pasado 30 de noviembre en el municipio de Ecatepec, Estado de México (Edomex). La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) aportó las pruebas necesarias para que el impartidor de justicia iniciara un proceso legal en contra de Jesús "N".

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

IMPUGNACIÓN A PROCESOS INTERNOS/AMPLIACIÓN DEL PERÍODO DE DIRIGENCIA

Otro alzano de Alito (Revista Vértigo -nota principal de portada-)

Su reputación como político y como dirigente partidista está por los suelos: a Alejandro Alito Moreno, dirigente nacional priísta, se le ha investigado por presunto tráfico de influencias, desvío de fondos federales, lavado de dinero, enriquecimiento ilícito y fraude fiscal; hay audios donde se le involucra en supuestos casos de financiamiento ilegal de campañas y delitos electorales; utiliza la estructura de su partido para reformar estatutos a modo que le permitan mantener el control de candidaturas y coaliciones; sus atropellos incluyen traiciones a los aliados, a excompañeros de bancada y a militantes. Ha causado la más grave pérdida de credibilidad y confianza hacia el Partido Revolucionario Institucional, que cuando él llegó a su dirigencia era primera fuerza partidista a nivel local y al que llevó a un desplome que ahora lo ubica en el peor escenario electoral de su historia: bajo el liderazgo de Alito el PRI ha perdido diez gubernaturas, miles de militantes y simpatizantes, así como espacios políticos clave... y las cosas no pintan nada bien para 2023 y 2024... Descontento El alzano recibió severas críticas de cuadros priístas que consideran que la reforma estatutaria no corresponde al CPN, sino a una Asamblea Nacional, el máximo órgano de decisión de ese partido. Osorio Chong, por ejemplo, consideró que se trata de una “reforma a la medida” y anunció que la impugnaría ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. “Hace unos meses Moreno aseguró a expresidentes y a la militancia que no buscaría prorrogar su dirigencia; hoy convoca al CPN para hacer lo contrario. Ahora que el inicio del proceso electoral pasará de septiembre a noviembre, pretende ampliar su periodo más allá del 18 de agosto de 2023”, aseveró el senador.

REFORMA ELECTORAL

Opinión/Frentes Políticos (Excélsior) “Impasse”

Tienen todos los responsables de las modificaciones para la reforma electoral hasta febrero para cargar pilas. El debate, aunque avanzado en un gran porcentaje a favor del plan B, aún requiere detalles que quedaron pendientes. En tanto, la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** ordenó a la Cámara de Diputados modificar la convocatoria para renovar a los cuatro consejeros del INE que concluyen funciones en abril. Por unanimidad, los **Magistrados** llamaron a corregir aspectos del proceso y ordenaron emitir dos convocatorias: una, para la elección de quien sustituirá al consejero presidente y, la segunda, para elegir tres consejeros más. Si el INE se toca o no se toca, será 2023 el que tenga la respuesta. El debate no acaba.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Todas las caras de la corrupción en México

La corrupción en México no se limita a los casos de abuso de poder de funcionarios que incurren en enriquecimiento ilícito. Diputados federales aseguraron que este problema también se manifiesta en programas sociales que eran sin reglas ni requisitos; obras que se asignan de manera opaca, y cuando el clima le impunidad permite actuar | margen de la ley y los delitos no se castigan. ([Excélsior](#))

Los carteles imponen su ley en las carreteras federales

Trabajar en las fechas decembrinas y de fin de año es peligroso y hasta “mortal”, según Gerardo Valencia, un trailer con más de 20 años de experiencia. Sabe que la delincuencia está cazando los camiones pesados que transportan ropa, tenis, zapatos, juguetes, tecnología y ahora también artículos de farmacia y medicinas. ([Revista Proceso](#))

Marina muestra músculo

La Secretaría de Marina de México dio a conocer que dentro del marco de las operaciones navales, en esta temporada Navideña y hasta el 6 de enero de 2023 se implementarán ejercicios de infiltración anfibia, así como búsqueda y rescate, con el objetivo de demostrar a la población mexicana las capacidades de esa Institución, para ser observados y valorados de forma presencial y cercana en las playas del puerto de Acapulco. ([Excélsior](#))

Policías de Puebla balean a cinco civiles; uno murió

Un grupo de civiles fue baleado por policías en la comunidad Ignacio Romero Vargas, aledaña a esta capital. Aunque al cierre de esta edición no se proporcionó información oficial sobre los hechos, un video de una cámara de vigilancia que circuló en redes sociales mostró que uniformados dispararon en contra de cinco personas. ([Excélsior](#))

76.1% aumentaron de enero a diciembre de este año los casos acumulados de Covid-19 en la capital del país

Durante 2022, la Ciudad de México ha enfrentado tres de las seis olas que, desde 2020, se han presentado por la pandemia de SARSCoV-2; la más reciente inició a finales de octubre, de acuerdo con investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México. ([Excélsior](#))

SE mantiene onda gélida

El frente frío 19 se extenderá sobre la Península de Yucatán y el sureste mexicano. Mientras que la masa de aire ártica que impulsa al frente mantendrá la onda gélida en gran parte de México. Y respecto al evento de Norte intenso habrá oleaje elevado en el litoral del Golfo de México, la península de Yucatán, Istmo y Golfo de Tehuantepec. ([Excélsior](#))

ECONOMÍA

México, con los peores números de la pospandemia

A contrapelo del discurso Presidencial de los otros datos - un espejismo que no tiene ningún sustento en la realidad, la única gran economía latinoamericana que no ha logrado recuperar su nivel de crecimiento previo a la pandemia es México, de acuerdo con los datos duros difundidos por la Cepal. Peor aún, el actual Gobierno no sólo nos dejará con un crecimiento sexenal de alrededor de cero, sino que está dejando hipotecado el crecimiento futuro, comentó a proceso en investigador Fernando Gaona Montiel, de la UAM-Iztapalapa. ([Revista Proceso](#))

Tasa de interés llegará a 11.5% en 2023, estima Finamex

Casa de Bolsa Finamex estima que la tasa de interés de referencia en México alcanzará en 2023 un nivel de 11.5 por ciento, debido a la expectativa de que se moderen las tasas de inflación, tanto en México, como en Estados Unidos, pues esto último llevará a que la Reserva Federal también modere el ritmo de alza en su tasa de interés. ([Milenio -versión Digital-](#))

"Profunda ceguera" de México frente al gigante asiático

China es la superpotencia global emergente, con influencia política y económica en todos los continentes, lo que la hace entrar en colisión con Estados Unidos, nación que cada vez pierde más hegemonía. México, socio histórico de Washington, ha mostrado una "profunda ceguera" -según el analista Enrique Dusselante- el coloso asiático e ignora las oportunidades que ofrecería una buena relación -en todos los ámbitos- con Beijing. ([Revista Proceso](#))

INTERNACIONAL

Perú advierte con escalar tensiones por dichos de AMLO

LIMA. El ministro de Comercio Exterior y Turismo de Perú, Luis Fernando Helguero, advirtió a las autoridades mexicanas que, si conceden asilo político a la cuñada del ex Presidente Pedro Castillo, Yenifer Paredes, esto supondría un "escalamiento en las tensiones" entre ambas naciones. Helguero reconoció estar a la espera de que el presidente Andrés Manuel López Obrador rebaje las tensiones en algún momento y cambie su discurso. ([Publimetro](#))

Detuvieron a 283 mil 189 en noviembre

La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) de Estados Unidos reportó que en noviembre hubo 283 mil 189 detenciones de migrantes indocumentados, más de 80% de ellas en la frontera suroeste del país. Tan sólo en la zona de Texas a California se detuvieron a 233 mil 740 extranjeros. La cifra representa un aumento de 1% en comparación con octubre. ([Excélsior](#))

Sube de tono revuelta en París

Miembros de la comunidad kurda se enfrentaron ayer, por segundo día consecutivo, a la policía en París, enfadados por la muerte, el viernes, de tres kurdos en un tiroteo. Los manifestantes volcaron coches, quemaron al menos un vehículo y prendieron fuego cerca de la Plaza de la República, lugar tradicional de protestas en la ciudad, donde los kurdos celebraron anteriormente una protesta pacífica. ([Excélsior](#))

Talibán cierra empleos para las mujeres

El Talibán le prohibió el sábado a las ONG nacionales e internacionales emplear a mujeres en Afganistán, aduciendo que algunas de ellas no estaban vistiendo correctamente el velo islámico. ([Publimetro](#))

OMS, contra mitos de Covid -19

La Organización Mundial de la Salud pone disposición de la población información sobre el contagio de covid-19 para evitar creer en las mentiras sobre la enfermedad. ([Excélsior](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TRASCENDIÓ...

Que ya con el espíritu navideño a tope, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió un mensaje de amor y mandó abrazos a todos, incluidos a sus adversarios, dijo que no debe haber trato de enemigos y que a pesar de las diferencias, el amor debe estar por encima de todo...

Que para garantizar la seguridad de los capitalinos, en la nochebuena se desplegaron más de 13 mil policías en las distintas alcaldías, a bordo de casi mil patrullas, mientras las policías de Proximidad, Metropolitana y Complementarias, fueron respaldadas por helicópteros de la Dirección Ejecutiva de Servicios Aéreos Cónedores...

Que desde Zacatecas, entidad con altos índices de delincuencia, el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal insistió en la necesidad de hacer cambios a la estrategia de seguridad, lo que no aclaró es si la petición era a su hermano gobernador de la entidad, David Monreal o como lo señalan varios de sus compañeros de bancada, intenta cuestionar el trabajo del Gobierno Federal...

Que el Instituto Nacional de Migración arrancó un programa para salvaguardar a los migrantes ante la ola gélida que atraviesa el país, en coordinación con autoridades estatales y municipales y para ello brindarán albergue, abrigo, comida y agua a las personas en situación de movilidad en México...

Que el Instituto de Transparencia de la Ciudad de México prepara un proyecto para el 2023 con la SEP para inculcar entre los estudiantes de educación básica y media superior, el ejercicio del derecho de acceso a la información y el derecho a la privacidad, complementado con otro proyecto del INAI, que consiste en preguntar a estudiantes universitarios de todo México, qué esperan de los institutos de transparencia del país... ([Milenio Diario-versión digital-](#))

FRENTES POLÍTICOS

1. Apoyo irrestricto. Los senadores de Morena respaldaron la postura del presidente Andrés Manuel López Obrador sobre el conflicto que se vive en Perú y advirtieron que la decisión del Ejecutivo federal de brindar asilo a la familia del depuesto mandatario Pedro Castillo, y de demandar que se respete la voluntad del pueblo, no vulneran la soberanía del país andino. En un asunto internacional que se presta a diferentes interpretaciones, México no ha hecho sino brindar la mano a sus iguales en pensamiento ideológico y tendencia política, lo que en su momento decide cualquier nación. Está de sobra la extrañeza de los opositores, que sirve para abonar más a un clima de tensión interna que México debe solventar de aquí al 24. Sin injerencias...

2. Insistencia inútil. "El Presidente sigue los principios que rigen la política exterior mexicana, entre ellos el de dar asilo a quienes son perseguidos por motivos políticos, como es el caso de la familia del mandatario peruano ahora encarcelado", comentó el presidente del Senado, Alejandro Armenta. Y el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, resaltó que las expresiones de López Obrador no violentan la soberanía de Perú, ya que su objetivo es abonar a una ruta que permita restaurar la paz y el equilibrio. Los morenistas Antares Vázquez y José Narro deploraron que la oposición, de manera especial el PAN, critique al Gobierno federal y hasta lo acuse de provocar una crisis diplomática. Si esas energías los azules las aplicaran para fortalecerse, otro futuro les pintaría.

3. ¿Es en serio? El presidente del PAN, Marko Cortés, criticó los altos números de la inflación en este año. La subida de precios "más grande de los últimos 22 años". De acuerdo con el blanquiazul, en el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador no existe ningún plan cercano para remediar la dura crisis. "La inflación más grande de los últimos 22 años está amargando la Navidad de millones de familias. El dinero ya no alcanza para nada, cada día los precios son más altos y no hay ni una sola estrategia del Gobierno para cambiar el rumbo, con más inversión y más empleos", publicó el líder del PAN. ¿Qué le pediría el PAN a Santacíos?, ¿reconciliarse con el PRI? No aspiran a más...

4. Impasse. Tienen todos los responsables de las e modificaciones para la reforma electoral hasta febrero para cargar pilas. El debate, aunque avanzado en un gran porcentaje a favor del plan B, aún requiere detalles que quedaron pendientes. En tanto, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó a la Cámara de Diputados modificar la convocatoria para renovar a los cuatro consejeros del INE que concluyen funciones en abril. Por unanimidad, los magistrados llamaron a corregir

aspectos del proceso y ordenaron emitir dos convocatorias: una, para la elección de quien sustituirá al consejero presidente y, la segunda, para elegir tres consejeros más. Si el INE se toca o no se toca, será 2023 el que tenga la respuesta. El debate no acaba.

5. Bien enfocada. La gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila, reiteró la voluntad de la administración estatal para aplicar estrategias que refuerzen los vínculos entre México y Estados Unidos, especialmente a través de acciones concretas por la seguridad y la agilidad en los distintos puertos fronterizos que hay en el territorio bajacaliforniano. Señaló que la construcción de una mejor relación binacional es fundamental para Baja California como estado fronterizo, y subrayó que son miles las personas que interactúan de ambos lados de la frontera. Su Gobierno, dijo, buscará desarrollar un entorno de mayor cordialidad en el que se pueda trabajar en conjunto. Se espera mucho de su administración. No defrauda. ([Excélsior](#))